

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**11209** *Resolución de 16 de octubre de 2013, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de Celeris Servicios Financieros, SA, EFC.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del Artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

«Con fecha 4 de octubre de 2013 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja por renuncia, con cambio de objeto social y de denominación, de Celeris Servicios Financieros, SA, EFC, que mantenía el número de codificación 8233.»

Madrid, 16 de octubre de 2013.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.